

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE CENTRO,  
TABASCO 2018 – 2021.**

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN LA OFICINA QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (U.E.D.), LIC. **LUISA IRENE GUTIÉRREZ MOSQUEDA**, DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y COORDINADORA DE LA U.E.D.; L.C.P. **JOSÉ FRANCISCO ZENTENO RAMOS**, REPRESENTANTE ACREDITADO MEDIANTE OFICIO DA/5023/2020 DEL DR. CARLOS HERNÁN CORTES CÁMARA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA U.E.D.; M. AUD. **CARMEN LEZAMA DE LA CRUZ**, DIRECTORA DE FINANZAS Y PRIMERA VOCAL DE LA U.E.D.; L.C.P. **OLGA CRISTINA HERNÁNDEZ PÉREZ**, REPRESENTANTE ACREDITADA MEDIANTE OFICIO CM-SEGM-1592-2020 DE LA LIC. PERLA MARÍA ESTRADA GALLEGOS, CONTRALORA MUNICIPAL Y SEGUNDA VOCAL DE LA U.E.D.; LIC. **PATRICIA RICOY ÁLVAREZ**, REPRESENTANTE ACREDITADA MEDIANTE OFICIO DAJ/1581/2020 DE LA LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TERCERA VOCAL DE LA U.E.D.; LIC. **HUGO ARMANDO RODRÍGUEZ OLÁN**, SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Bienvenida y Exposición de Motivos.
- 2.- Pase de Lista y Declaración de Quórum.
- 3.- Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivados de las evaluaciones de desempeño, realizadas en cumplimiento del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la sesión.

**Desahogo del orden del día.**

**PUNTO 1.-** En uso de la voz la Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda, Directora de Programación, da la bienvenida y exposición de motivos, agradeciendo la asistencia de los presentes a esta reunión ordinaria de la Unidad de Evaluación del Desempeño a la que fueron convocados.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD





**PUNTO 2.-** Acto seguido se llevó a cabo el pase de lista y verificación de quórum, confirmando que se encuentran presentes los integrantes de la UED, declarando iniciada esta sesión.

**PUNTO 3.-** Continuando con el tercer punto del orden de día, la Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda, Coordinadora de la Unidad de Evaluación del Desempeño, cede el uso de la voz al Lic. Hugo Armando Rodríguez Olán, Subdirector de Planeación de la Dirección de Programación, quien presenta las propuestas de acciones a considerar como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), para el inicio de los trabajos del seguimiento derivados de las evaluaciones de desempeño, realizadas en cumplimiento del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 (Se anexa diapositivas), mismos que serán turnados a las áreas responsables de los programas presupuestarios evaluados con la información para el seguimiento, tal como lo señalan los “Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal” emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), por medio de los anexos B, C, D y E (Anexo 1 del Programa Anual de Evaluación 2020), integrando el documento de Posición Institucional como base para dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejoras a los Programas Presupuestarios E001 Agua Potable, E002 Drenaje y Alcantarillado, E056 Recolección, Traslados y Disposición Final de Residuos Sólidos, E057 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos y E058 Servicio de Alumbrado Público del ejercicio fiscal 2019.

Una vez que las unidades administrativas responsables de los programas presupuestarios proporcionen sus propuestas a la Dirección de Programación y teniendo los elementos necesarios, se dará puntual seguimiento a la aplicación de dichos aspectos y el resultado o evidencia generados de su cumplimiento, informando en futuras sesiones a la Unidad de Evaluación del Desempeño.

**PUNTO 4.-** Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda, Directora de Programación, indicó a los integrantes de la U.E.D., que en caso de tener algún tema a tratar en este punto de asuntos generales, soliciten el uso de la voz, para que de manera ordenada se les conceda.

No habiendo tema a tratar.

**PUNTO 5.-** En el desahogo del quinto y último punto de la orden del día, la Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda, procede a la clausura de la séptima sesión ordinaria de la Unidad de Evaluación del Desempeño y expresó lo siguiente, “una vez agotados los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se dan por terminados los trabajos, de la presente sesión ordinaria, siendo las catorce horas con quince minutos del

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**UNIDAD DE EVALUACIÓN  
DEL DESEMPEÑO 2018 - 2021**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

día veintidós de octubre de dos mil veinte; por lo que, se solicita a los integrantes de esta Unidad, que una vez leída la presente acta, la firmen y rubriquen cada uno al margen para mayor constancia y surtan los efectos legales correspondientes.

**Integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño**

**Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda**  
Directora de Programación  
Coordinadora de la UED

**L.C.P. José Francisco Zenteno Ramos,**  
Representante Acreditado  
Dr. Carlos Hernán Cortes Cámara  
Director de Administración  
Secretario Técnico de la UED

**M. AUD. Carmen Lezama de la Cruz**  
Directora de Finanzas  
Primer Vocal

**L.C.P. Olga Cristina Hernández Pérez**  
Representante Acreditado de la  
Lic. Perla María Estrada Gallegos  
Contralora Municipal  
Segunda Vocal

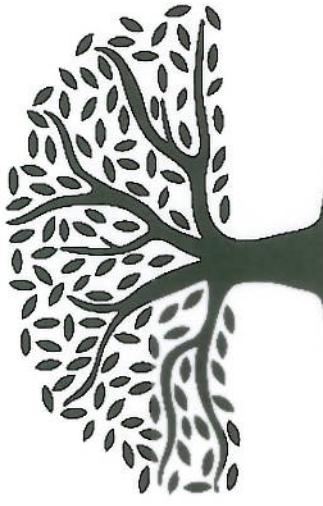
**Lic. Patricia Ricoy Alvarez**  
Representante Acreditada  
Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo  
Directora de Asuntos Jurídicos  
Tercera Vocal

**PERSONAL DE APOYO**

**Lic. Hugo Armando Rodríguez Olán,**  
Subdirector de Planeación de la Dirección de Programación

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD





**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

# SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

*(Handwritten initials)*

OCTUBRE, 2020



*(Handwritten signature)*

## **Programa presupuestario E001 Servicios de Agua Potable Ejercicio Fiscal 2019**

### **Propuestas de Acciones a Considerarse como acciones susceptibles de Mejora:**




- Fortalecer la capacitación y aprendizaje sobre el diseño, construcción y medidas para indicadores, desde la etapa de gestión hasta la de obtención de resultados.
- Aplicar rigurosamente la metodología de Marco Lógico (MML) en la actualización y mejora de esta MIR, aplicando etapas de revisión y corrección estrictos.
- Elaborar en tiempo y forma la Ficha Técnica de Indicadores para este Pp, alineando adecuadamente los objetivos, estrategias y líneas de acción de la MIR acorde al PMD y a los Indicadores del Presupuesto de Egresos Municipal.
- Insistir y vigilar respecto a la aplicación de los procedimientos y lineamientos generales, orientados al seguimiento y cumplimiento y alcance de las metas para los Indicador en su respectiva MIR.



## **Programa presupuestario E001 Servicios de Agua Potable Ejercicio Fiscal 2019**

### **Propuestas de Acciones a Considerarse como acciones susceptibles de Mejora:**

- Diagnosticar, documentar y justificar la redefinición a área de enfoque y la ampliación de cobertura de este servicio, aprovechando el ordenamiento y municipalización de los nuevos asentamientos.
- Mejorar o desarrollar mecanismos internos para la digitalización y sistematización de la Información Estadística generada por los indicadores considerados en esta MIR.
- Considerar el diseño y creación de componentes y actividades que permitan conocer la capacidad y la funcionalidad actual de toda la infraestructura para este Pp.
- A través de este Pp, considerar la participación en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; tomando en cuenta los ODS plasmados en el PMD 2018 – 2021.







## **Programa presupuestario E002 Drenaje y Alcantarillado Ejercicio Fiscal 2019**

### **Propuestas de Acciones a Considerarse como acciones susceptibles de Mejora:**

- Desde la etapa de gestión hasta la de obtención de resultados, fortalecer la capacitación y aprendizaje sobre el diseño, construcción y medidas para indicadores.
- Aplicar rigurosamente la metodología de Marco Lógico (MML) en la actualización y mejora de esta MIR, aplicando etapas de revisión y corrección estrictos.
- Elaborar en tiempo y forma la Ficha Técnica de Indicadores para este Pp, alineando adecuadamente los objetivos, estrategias y líneas de acción de la MIR acorde al PMD y a los Indicadores del Presupuesto de Egresos Municipal.
- Insistir y vigilar respecto a la aplicación de los procedimientos y lineamientos generales, orientados al seguimiento y cumplimiento y alcance de las metas para los Indicador en su respectiva MIR.




## Programa presupuestario E002 Drenaje y Alcantarillado Ejercicio Fiscal 2019

### Propuestas de Acciones a Considerarse como acciones susceptibles de Mejora:

- Diagnosticar, documentar y justificar la redefinición a área de enfoque y la ampliación de cobertura de este servicio, aprovechando el ordenamiento y municipalización de los nuevos asentamientos.
- Mejorar o desarrollar mecanismos internos para la digitalización y sistematización de la Información Estadística generada por los indicadores considerados en esta MIR.
- Considerar el diseño y creación de componentes y actividades que permitan conocer la capacidad y la funcionalidad actual de toda la infraestructura para este Pp.
- A través de este Pp, considerar la participación en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; tomando en cuenta los ODS plasmados en el PMD 2018 – 2021.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

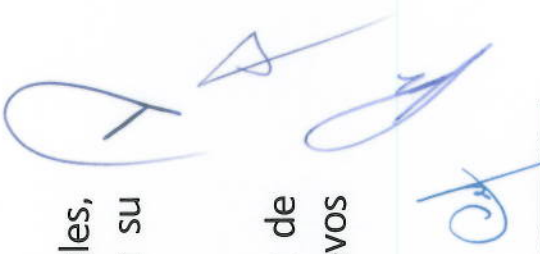




## **Programa presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Ejercicio Fiscal 2019**

### **Propuestas de Acciones a Considerarse como acciones susceptibles de Mejora:**

- Aplicar rigurosamente la metodología de Marco Lógico (MML) en la actualización y mejora de esta MIR, aplicando etapas de revisión y corrección estrictos.
- Elaborar en tiempo y forma la Ficha Técnica de Indicadores para este Pp, alineando adecuadamente los objetivos, estrategias y líneas de acción de la MIR acorde al PMD y a los Indicadores del Presupuesto de Egresos Municipal.
- Insistir y vigilar respecto a la aplicación de los procedimientos y lineamientos generales, orientados al seguimiento y cumplimiento y alcance de las metas para los Indicador en su respectiva MIR.
- Diagnosticar, documentar y justificar la redefinición a área de enfoque y la ampliación de cobertura de este servicio, aprovechando el ordenamiento y municipalización de los nuevos asentamientos.



## **Programa presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Ejercicio Fiscal 2019**

### **Propuestas de Acciones a Considerarse como acciones susceptibles de Mejora:**

- Mejorar o desarrollar mecanismos internos para la digitalización y sistematización de toda la Información Estadística generada por los indicadores considerados en la MIR de estos Pp.
- Considerar el diseño y creación de componentes y actividades que permitan conocer la capacidad y la funcionalidad actual de toda la infraestructura para este Pp.
- A través de estos Pp, considerar la participación en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; tomando en cuenta los ODS plasmados en el PMD 2018 – 2021.
- Fortalecer la capacitación y aprendizaje sobre el diseño, construcción y medidas para indicadores, tanto en la etapa de gestión como en la de obtención de resultados.
- Intensificar y promover acciones respecto al cumplimiento del Reglamento de Limpia, al cuidado del medio ambiente, a los horarios de recolección, al manejo y separación de residuos, contribuyendo a la concientización, cultura y participación ciudadana.







## Programa presupuestario E057 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos Ejercicio Fiscal 2019

### Propuestas de Acciones a Considerarse como acciones susceptibles de Mejora:

- Aplicar rigurosamente la metodología de Marco Lógico (MML) en la actualización y mejora de esta MIR, aplicando etapas de revisión y corrección estrictos.
- Fortalecer la capacitación y aprendizaje sobre el diseño, construcción y medidas para indicadores, tanto en la etapa de gestión como en la de obtención de resultados.
- El principal problema que persigue resolver el Pp E057 es mejorar la imagen urbana, por lo tanto, éste se convierte en el Propósito y el impacto social se refleja en la contribución del Pp E057 en la convivencia y satisfacción de los ciudadanos del Municipio de Centro.
- Mejorar el narrativo de los Componentes en la MIR, ordenándolos y redactándolos como servicios proporcionados. Y generar actividades, tomando en consideración la lógica de ejecución de cada uno de los componentes, toda vez que no se contó con un plan estratégico y programa operativo para la ejecución del programa.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



## **Programa presupuestario E057 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos Ejercicio Fiscal 2019**

### **Propuestas de Acciones a Considerarse como acciones susceptibles de Mejora:**

- Elaborar en tiempo y forma la Ficha Técnica de Indicadores para este Pp, alineando adecuadamente los objetivos, estrategias y líneas de acción de la MIR acorde al PMD y a los Indicadores del Presupuesto de Egresos Municipal.
- Diagnosticar, documentar y justificar la redefinición a área de enfoque y la ampliación de cobertura de este servicio, aprovechando el ordenamiento y municipalización de los nuevos asentamientos.
- Mejorar o desarrollar mecanismos internos para la digitalización y sistematización de toda la Información Estadística generada por los indicadores considerados en la MIR de este Pp E057 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos.
- A través de este Pp, considerar la participación en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; tomando en cuenta los ODS plasmados en el PMD 2018 – 2021.







## Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público Ejercicio Fiscal 2019

### Propuestas de Acciones a Considerarse como acciones susceptibles de Mejora:

- Aplicar rigurosamente la metodología de Marco Lógico (MML) en la actualización y mejora de esta MIR, aplicando etapas de revisión y corrección estrictos.
- Elaborar en tiempo y forma la Ficha Técnica de Indicadores para este Pp, alineando adecuadamente los objetivos, estrategias y líneas de acción de la MIR acorde al PMD y a los Indicadores del Presupuesto de Egresos Municipal.
- Alinear adecuadamente los objetivos, estrategias y líneas de acción de la MIR acorde al PMD e Indicadores del Presupuesto de Egresos Municipal.
- Los Manuales de Organización y de Procedimientos, deberán contemplar Procedimientos o Lineamientos bien definidos, orientados al seguimiento y cumplimiento y alcance de las metas para los Indicador en la MIR.
- Diagnosticar, documentar y justificar la ampliación de cobertura de este servicio, aprovechando el ordenamiento y municipalización de los nuevos asentamientos

*[Handwritten signature]*



## Programa presupuestario E058 Servicio de Alumbrado Público Ejercicio Fiscal 2019

### Propuestas de Acciones a Considerarse como acciones susceptibles de Mejora:

- Mejorar o desarrollar los Mecanismo internos para digitalización y sistematización de toda la Información Estadística generada por los indicadores considerados en la MIR de estos Pp.
- Insistir y vigilar respecto a la aplicación de los procedimientos y lineamientos generales, orientados al seguimiento y cumplimiento y alcance de las metas para los Indicador en su respectiva MIR.
- A través de este Pp, considerar la participación en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; tomando en cuenta los ODS plasmados en el PMD 2018 – 2021.
- Fortalecer la capacitación y aprendizaje sobre el diseño, construcción y medidas para indicadores, tanto en la etapa de gestión como en la de obtención de resultados.
- Ampliar la capacidad técnica y operativa para atender la demanda y necesidades crecientes sobre estos servicios, derivadas del crecimiento poblacional y de la expectativa de inversión, crecimiento económico y desarrollo del Municipio de Centro.